 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 47

ACTA: 055

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: ABRIL 26 DEL 2023

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 26 de abril de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas
Acta 030 de marzo 30 de 2023.
4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA:

INFORME DE GESTIÓN 2022



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 47

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ y equipo de trabajo
Secretaria de Planeación

- PERSONERÍA MUNICIPAL
- CONTRALORÍA MUNICIPAL

5. Proyectos de acuerdo a primer debate
6. Proposiciones y varios.


A la hora señalada el Presidente, Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 47

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	10
CONCEJALES AUSENTES	09

La Secretaria General (E) deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llega segundo punto, **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, MILADY TOVAR CABARIQUE** Llegaron en el cuarto punto.


La Secretaria General (E) deja constancia que la Honorable Concejales **GERMÁN DURÁN USEDA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** No asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.




 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.055	Código: 110-01-05 Página 4 de 47

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	11
CONCEJALES AUSENTES	08

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 5 de 47</p>

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que se encuentra el **ACTA 030 DE MARZO 30 DE 2023** por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) esta acta fue enviada al correo de los honorables concejales.

La Secretaria General informa que el acta si fue enviada a todos los corporados.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) asistieron todos los honorables concejales.

La Secretaria General informa que ese día no asistió el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración acta 030 de 2023 se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Solicito permiso para no votar esta acta, ya que me encontraba fuera de la ciudad, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Permiso concedido Honorable Concejal".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** continua en discusión el **ACTA 030 DE MARZO 30 DE 2023** avisa que se ve cerrar queda cerrada.



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.055	Código: 110-01-05 Página 6 de 47

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 030 DE 2023
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PERMISO PARA NO VOTAR
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	10
CONCEJALES AUSENTES	08
CONCEJALES PERMISO	01

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 7 de 47</p>

CUARTO PUNTO: DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA:

INFORME DE GESTIÓN 2022

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ y equipo de trabajo
Secretaria de Planeación

-PERSONERÍA MUNICIPAL


-CONTRALORÍA MUNICIPAL

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** tiene el uso de la palabra Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Con respeto soy citan te de este debate, pero quiero solicitarle de manera formal un permiso para retirarme tengo que llevar a mi madre al médico y es más importante que estar en este recinto, no acostumbro retirarme en los debates y menos cuando soy citan te pero es un caso de fuerza mayor que me impide estar en el recinto, gracias".


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Permiso concedido, en su orden la dinámica del debate de control político, primero va presentar el informe de gestión el Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ y su equipo de trabajo, Dr. Va hacer la presentación del informe de gestión, si necesita que alguno de su equipo de trabajo también intervenga lo podrá hacer, posteriormente vendrán las preguntas de los Honorables Concejales y usted toma atenta nota para darle respuesta, iniciamos así el informe de gestión de la secretaria de planeación del año 2022.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 47


EI Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ saluda los presentes y expresa: “Estamos aquí para dar informe de gestión de la vigencia 2022 de parte de la secretaria de planeación Municipal de Floridablanca, avance de cumplimiento plan d e acción 2022, cumplimiento y avance físico del plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos a 30 de diciembre de 2022 donde mostramos un 92% de cumplimiento del plan de acción de 202 corte a 30 diciembre de 2022, tenemos el 69% de cumplimiento de plan de acción de 2020 a 2023 corte a 30 de diciembre de 2022, la secretaria de planeación sigue trabajando en el seguimiento trimestral al cumplimiento físico y financiero del PDM con la finalidad de efectuar la responsabilidades recurrentes y la ejecución del plan de desarrollo para consecución de los objetivos y metas, dinámica de desarrollo institucional 62%, desarrollo ambiental 57%, desarrollo social 75%, desarrollo económico 74% PDM con corte 30 diciembre 2022, programación financiera plan plurianual demenciales PPI, PDM 2020-2023 ejecución presupuestal 2020 \$193.685.078.420 91% de cumplimiento de plan de acción 2020, en 2021 \$182.121.550.990 correspondiente a un 87% de cumplimiento de plan de acción y un 48% de cumplimiento comprometido en recursos, ejecución presupuestal para el 2022 \$351.049.414.602 92% de cumplimiento de plan de acción para un cumplimiento comprometido de recursos de \$273.779.440.046 para un consolidado de un 69% de cumplimiento de plan indicativo de 2020 a 2023, con u 65% de presupuesto comprometido, cada dinámica de desarrollo contempla diversos programas denominados planes que establecen acciones encaminadas al desarrollo sostenible del Municipio, en total el plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos cuenta con 35 planes, establece 417 acciones con metas indicadores de producto programadas dentro de cada vigencia 2022 el plan de acción está conformado por 401 metas producto programada para la vigencia con un presupuesto \$305.412.281.497 presupuesto comprometido, se encuentra financiado de la siguiente forma presupuesto comprometido, presupuesto apropiado y presupuesto ejecutado, los componentes la ejecución del plan de desarrollo se encuentra liderada por 16 unidades gestoras las cuales son las secretarías de prensa y comunicación, planeación de gestión ambiental y mitigación el riesgo, general, hacienda, secretaria del interior, secretaria de salud, educación, desarrollo social, de turismo y desarrollo económico, secretaria de infraestructura, igual contamos con los entes descentralizados el Banco Inmobiliario de Floridablanca, dirección de tránsito y transporte Floridablanca, casa cultura piedra del sol, instituto de recreación y el deporte Floridablanca IDEFLORIDA y PROFLORIDABLANCA, 28 encuentros con la comunidad con la construcción del proyecto de plan de desarrollo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 9 de 47</p>


Municipal Floridablanca unidos avanzamos 2020- 2023 en los que participo la comunidad en general los lideres representantes de los diferentes grupos valor, acuerdo # 003 de 2020 participaron 1.900 ciudadanos, 25 encuentros realizados para la construcción del proyecto de modificación de plan de desarrollo Municipal Floridablanca unidos avanzamos 2020 – 2023 e incorporación del capítulo independiente de regalías donde participo la comunidad en general lideres representantes de los diferentes grupos valor en el acuerdo #013 de 2022 con participación de 1.200 ciudadanos, diálogos sectoriales 4 meses de diálogos sectoriales 4 meses de diálogos lideradas por los concejos territoriales de planeación para la socialización de los principales logros alcanzados dentro de cada sector en la ejecución del plan de desarrollo Municipal Floridablanca unidos avanzamos 2020- 2023 en la vigencia 2022 29 de noviembre y 14 de diciembre 2022 en las que participaron ciudadanos de los sectores social mujeres, comunitarios, religiosos y económicos cerca de 92 ciudadanos, logros concepto favorable del proyecto e plan de desarrollo, concepto favorable seguimiento plan de desarrollo Municipal de vigencia 2020- 2021 del 30 marzo 2022, concepto favorable del proyecto de modificación de plan de desarrollo del 4 noviembre de 2022 donde se ven las charlas de las instancias de participación, la secretaria de planeación sigue comprometida con el desarrollo de la institucionalidad y la mejora continua de los procesos en el entorno y en el interior de la Alcaldía del Municipio de Floridablanca adoptando con MI PG en sistema integrado de gestión de calidad talento humano direccionamiento estratégico gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación gestión del conocimiento siempre representado las mediadas y las rendiciones de cuentas al gobierno nacional a través de la resolución 0218 de 2020 se actualizo y reglamento las funciones del comité institucional de gestión y desempeño igualmente con el decreto 293 de 20220 se articuló los procesos de sistemas de gestión de calidad bajo los criterios del modelo integrado de planificación y gestión, para informar que el Municipio de Floridablanca gracias a esta información que no se conoce pero se está impartiendo a los medios de control la secretaria de planeación contribuyo con ser unos de los mejores según la evaluación al FURAG formulario único de reporte de avances de gestión quedando el Municipio de Floridablanca 5 a nivel nacional en el ranquin de evaluados por el departamento administrativo de la función pública y el primero a nivel departamental dentro de los Municipios de Santander, talento humano gestiona campañas que buscan empoderar a los servidores con el código de integridad y a través de la implementación de la política de integridad fortalecer desde el interior la aplicación de un marco de valores que aporten a la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 10 de 47</p>

prevención de conjuntos proclives a la corrupción, desde el direccionamiento estratégico se ha trabajado en los insumos de esta dimensión atreves de la implementación del plan estratégico, planificación territorial , económica, social y ambiental y los demás sectores, articulando también las políticas públicas del Municipio, la secretaria de planeación trabajo en el desarrollo de las políticas institucionales que buscan mejorar la gestión y desempeño de la entidad, políticas implementadas: Fortalecimiento organizacional e implementación de procesos, gestión del conocimiento, gobierno digital, gestión de la información estadística, seguridad digital, defensa jurídica, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, servicio al ciudadano, racionalización de tramites participación ciudadana en la gestión pública, gestión documental, mejora normativa, control interno, la secretaria de planeación sigue trabajando para que la entidad realice seguimiento y evaluación de la gestión y desempeño monitoreando permanentemente las metas el tiempo y los recursos, tramites de la ciudadanía solicitud de información general 192 tramites, conceptos de usos de suelo 244, conceptos de amenaza y o riesgo de fenómenos naturales 162, derechos de petición 18, certificaciones de linderos 25, se entregaron 641 tramites en vigencia de 2022, la secretaria planeación sigue comprometida con el mejoramiento interno y tiempos de respuesta, apoyo técnico para el ejercicio cartográfico de extracción de predios, apoyo técnico de los términos de referencias, la guía de lineamientos para los grupos valor, otro avance en el proceso de estratificación socioeconómica de la secretaria de planeación es la actualización permanente en la base de datos del Municipio el cual se da por asignación de extractos a proyectos en desarrollo tanto en el sector urbano como rural o por procesos de reclamación por parte de la comunidad la cual son atendidos en trabajo de campo, se logró la conformación el comité permanente de estratificación socioeconómico a través del decreto 0332 del 23 septiembre del 2022, en el tema de legalizaciones trabajo mancomunado con la comunidad asentamiento humano Belencito resolución 3503 de 04 de 2022, palmeras 1 se finalizó la elaboración del levantamiento topográfico se está definiendo el polígono de legalización y elaboración del concepto geotécnico, asentamiento humano Asocoflor se expidió resolución de inicio 3473 de agosto 2022 se da inicio del proceso de legalización, Getsemani 2 se proyecta legalización con los estudios detallados de amenaza de vulnerabilidad y riesgo, Corpovisur 1 se modifica la legalización mediante la resolución 3502 del 4 de agosto de 2022, Buenos aires se realizó la corrección del levantamiento topográfico actualmente se está trabajando en el estudio de los títulos de polígono de legalización, está en proceso de levantamiento de topografía los barrios Miradores de Florida Asovisur 2 y



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.055	Código: 110-01-05
		Página 11 de 47

Santa Inés, hay un tablero de control donde se ve el estado de las legalizaciones donde se ve cada barrio en cuanto va de avance del proceso, en el avance del contrato siguiente de ABR se avanzó con ABR 2022 se avanzó el cual se realizó sobre las 5 zonas que estaban priorizadas donde estaban categorizadas con zonas de riesgo donde proponen obras de mitigación para la disminución del riesgo se hicieron sobre los sectores parcialmente involucrado totalmente involucrados, la tabla que corresponde a los nombre de los barrios o urbanizaciones al interior de cada barrio pueden existir asentamientos humanos sectores a legalizar o sectores a regularizar, con este estudio lo que se va a dar es proponer las obras de mitigación que contribuyan a la disminución del riesgo, la secretaria de planeación se encargó de la supervisión del contrato, al finalizar la parte técnica se realizara una socialización de resultados con toda la comunidad y los Honorables Concejales nos podrían acompañar, pasando al tema de control urbano se realizaron diferentes visitas a inmuebles del Municipio con el objeto de reconocimiento y determinar el cumplimiento de factores esenciales para la expedición de concepto de viabilidad, se reactivó el comité de veedurías con las Curadurías urbanas con el decreto 1077 de 2015, la oficina de control urbano de obras y de urbanismo se hizo el control a través de visitas ocular y elaboración de los respectivos informes técnicos remitidos a las inspecciones Policiales, se hizo trabajo mancomunado con la Policía de control urbano las denuncias que hacen directamente ante la inspección de Policía de control urbano son direccionadas solicitando la visita, se dieron respuesta a las diferentes solicitudes de información y de carácter normativo sobre los predios involucrados en el fallo de la acción popular del radicado 201700500 64 oficios de respuesta, se llevaron a cabo operativos de control urbanístico durante el mes de diciembre 2022 en diferentes sectores con registros fotográficos, desde la oficina del SISBEN se realizaron 62 estrategias de descentralización ofreciendo servicios de atención a usuarios en diferentes barrios y veredas, desde Banco de proyectos se dio asesoría y acompañamiento a las oficinas gestoras los proyectos de inversión, presentación ante del Honorable Concejo Municipal el capítulo independiente de regalías para ser incorporado al plan de desarrollo dando cumplimiento al artículo 2056 de 2020, igualmente desde el área de ordenamiento territorial se dieron estudios para la actualización el área urbana y rural, área gestión POT mediante la sentencia única de instancia proferida del tribunal de Santander se declaran invalidados los artículos 035 de 2018 del POT de segunda generación de Floridablanca el Honorable Concejo Municipal de Floridablanca adopto el acuerdo 017 de 2022, este año como se sabe que el POT es el conjunto de objetivos directrices, políticas, estrategias,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 47

metas, programas, actuaciones, normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, se está iniciando la revisión excepcional para dar cumplimiento al fallo judicial, todas estas actividades se han realizado desde la oficina de la secretaria de planeación y estamos prestos para darles respuestas a cada una de las solicitudes, el Municipio de Floridablanca gracias a la resolución 1350 de 21 noviembre de 2022 el director de acreditación de Agustín Codazzi resuelve a habilitar como gestor catastral al Municipio de Floridablanca y hacer el empalme ya se está prestando el servicio, quedo atento a sus preguntas gracias”.

La Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra el Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Usted entrega un informe completo detallado en el cual muestra a las cifras los alcances el cumplimiento que ha tenido la secretaria de planeación Municipal en la cual usted con cifras les demuestra los alcances y yo si muestro y resalto las casas positivas del Municipio e Floridablanca y entre esa que Floridablanca se encuentre en el primer Municipio a nivel Departamental y el 5 a nivel nacional entregar al formulación el único reporte de avances de gestión, eso quiere decir que el Municipio de Floridablanca va al día con sus informes de gestión y que ha hecho una gestión importante, pero si quiero hacerle unas preguntas sobre algunos barrios y sectores que usted hablaba en la parte de legalización, yo voy a tener la posibilidad de cumplir 10 años en el Concejo y siempre escucho estos dos barrios Miradores de la Florida y Santa Inés, yo si quisiera saber y conocer a fondo que es lo que pasa en esos procesos de legalización de estos barrios y estos sectores ya llevamos muchos años esperando las comunidades que pueda haber inversión que lleguen las obras que lleguen los recursos, realmente es de gran preocupación saber y conocer a fondo por que han pasado tantos años no es solo esta administración si no viene de administraciones anteriores pero usted dice que sigue ene proceso yo si quiero conocer a fondo que es lo que falta es entregar la áreas de sección que es lo que le falta para que por fin estos barrios y sectores sean legalizados, otro tema importante que usted hablaba que me diga hasta dónde llega la función de la secretaria de planeación en el tema que usted todo y señalo en las cuencas hídricas, en Floridablanca hay una gran problemática con las cuencas hídricas y desafortunadamente lo tengo q decir la autoridad ambiental a la cual giramos 15, 17 mil millones anualmente no vemos las inversiones de la CDMB y nunca lo vemos acá en los



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 47

debates en el recinto pero nosotros somos la segunda ciudad del Departamento y si nos preocupa los casos que pasaron allá en rio frio que invadieron y eso se quedó así, el caso que quiere iniciar y muchas veces hemos denunciado acá en la quebrada la calavera entre en sector de Lagos 1 , ciudad Valencia y Remansos que siempre intentan hacer cambuchos invadir, el caso de la quebrada Zapamanga, el caso de la quebrada Suratoque, usted nombro solamente algunas cuencas hídricas yo le nombro otras porque si para mi es importante conocer hasta dónde llega el alcance cual es la función del secretaria de planeación para prevenir lo que viene sucediendo desde hace mucho años en el Municipio de Floridablanca que es la invasión de los senderos y de la sorillas de nuestras cunecas hídricas de nuestras quebradas y de nuestros ríos y de verdad que es muy preocupante ver la contaminación ver cambuchos ver construcciones ilegales, ver que nuestras fuentes hídricas cada vez se convierten en fuentes hídricas de contaminación, si quiero que me amplíe el tema porque todos y lógicamente la autoridad ambiental es la que menos presencia hace pero si desde nuestro Municipio tenemos que velar por que exista el control urbano y que no se empiece a construir y que no pase nada en al orillas y los senderos que deberían ser senderos turísticos paisajistas, porque Floridablanca la segunda ciudad del Departamento es rica en fuentes hídricas en arborización en fauna y en flora, pero ahora se ha convertido en que nuestra fuentes hídricas la invaden construyen y afectan notablemente la imagen de nuestro municipio, en otro parte paso a un tema importante y crucial y si quiero que quede claro para toda la comunidad y para nosotros como Concejales que es lo que viene sucediendo con el SISBEN a nivel nacional por que no es solo en el Municipio, pero si es importante que hoy quede explicado claro cuál es el trámite que debe hacer un ciudadano que su pantallazo le parece la franja roja que debe hacer el ciudadano de la clases más necesitadas que le dijeron que lo suspendían de las programas familias en acción, bono del adulto mayor, el programa mi casa ya y de todos los programas del gobierno delas universidades, los que están con becas, los que están con exilios el gobernó y esto hoy se presta porque estamos en año político y electoral y salen los salvadores y no me refiero al salvador de la Cumbre porque s uno solo, digo los salvadores del Municipio a decir que esta todo mal a decir que ene Municipio está todo mal que lo del SISBEN es una supuesta maña para que la gente tenga que pedir un favor o tenga que pedir la ayuda, esto es algo que es nacional pero hoy que estamos en este debate de control político y este informe de gestión quien más que el coordinador del SISBEN y el secretario de Planeación para que nos informen detalladamente como está el Municipio subsanando estas falencias y esta




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 47

problemática que afecta realmente porque muchas personas que no necesitan el SISBEN y lo solicitan y no tenían en cuenta o no creían que se iba cruzar la base de datos y la información y que por eso hay verificación porque algunos colocaron que eran solo bachilleres o que tenían primaria cuando tiene un nivel de estudio tecnológico, profesional y muchos con pos grados y especializaciones, entonces hoy es importante que quede claro cuál es el plan de acción que está desarrollando la oficina asesora de planeación para agilizar y suplir ese flagelo que se viene presentando que re reitero es a nivel nacional Departamental y desde luego Municipal con el caso específico del SISBEN, en otro tema si quisiera un informe en que va el avance ahora que el Municipio maneja el catastro desde este año yo sé que estamos en el informe de gestión el 2022, pero si es un tema importante que debe ser de conocimiento debe saber la comunidad cual es la ventaja, cual es el beneficio que el Municipio está manejando directamente la parte catastral porque realmente antes esperamos que ahora mejore un trámite era muy demorado entonces si queremos conocer cuál es la ventaja como avanza catastro en el Municipio de Floridablanca ya que es manejado directamente por el Municipio de Floridablanca, en cuanto al tema que usted menciono y entregaba en el informe si es importante conocer el tema con claridad de los de los permisos de usos de suelo, es la otra pregunta inquietud que siempre se genera la comunicada en que va esos avance, en que va esa solicitudes que desde luego usted en el informe de gestión la dejo clara en lo que quedo el plan de ordenamiento territorial, pero si es importante conocer para informarle a la comunidad sobre estos temas específicos, por mi parte termino mi intervención, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Yo quiero Presidente que este informe que nos da el Dr., Pilonieta hacerlo un poquito más entendible para la comunidad no es mucha la comunidad que nos acompaña, pero sí sé que en algunos apartes se informa de esto en el Facebook, quiero iniciar de los barrios informales yo fui ponente del apolítica publica de la vivienda y habita del Municipio Floridablanca y allí logramos incluirle la legalización de los barrios informales y el apoyo a los proyectos asociativos de vivienda, pero tristemente vemos que esta legalización e barrios informales se dio en el gobierno anterior al parecer como una medida popular y en donde la gente se le entrego un levantamiento topográfico una escrituras algunos otras no, se les ofreció además unas inversiones que en algunos casos llegaron otras no, pero sin embargo vemos tristemente barrios como Brisas de Florida Campestre legalizado supuestamente pero no



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 47

tiene alcantarillado no le han llevado alcantarillado y carece de otros servicios públicos un alumbrado público que ya se está gracias a esta administración ya se está ampliando el proyecto de expansión para llevarlo más sectores del barrio Brisas de Florida Campestre, el barrio García Echeverri nos tocó con esta administración hacer un re estudio por que las obras que se habían entregado no eran y hacer otro levantamiento y compararlo y hasta hace poco se entregaron las escrituras ya en esta administración, pero así vamos con la supuesta legalización de barrios informales, a mí me gustaría porque usted Dr. Da unas cifras de los barrios y nos habla de la Cumbre zona 1 yo le soy sincero quedo gringo vivo en la Cumbre desde que nací hace 55 años, 55 semanas santas y me dicen la Cumbre zona 1 y quedo gringo lo digo con toda honestidad, hoy me gustaría las acciones que se han tomado para legalizar estos barrios de la Cumbre, por ejemplo Dr. estuve en su ofician con el Presidente del barrio Getsemani1 y 2 verificando y averiguando para que la arquitecta no estaba en esos días no estaba no tenía contrato no sé, en que estaba este barrio que ha pasado todos los documentos, a mí me hubiera gustado que estuviera el Banco Inmobiliario solamente para este tema si nosotros miramos compañeros el reglamento interno y miramos también la ley 136 los debates de control político se van hacer es por temas no tanto por secretarías, por que la administración es una sola y el trabajo debe ser articulado entonces si planeación está haciendo la legalización pues la formalización que es la entrega de las área de sesión y demás pues deberían estar ambos acá, para que nos digan en el caso de Getsemaní que es lo que falta, por ejemplo el caso de Ciudad Jardín barrio supuestamente legalizado la gente de su propio pecunia construyo las vías, vías que algunas ya se están yendo por el talud de la quebrada Zapamanga, pero no les han formalizado las áreas de sesión y ellos ya entregaron documentación, si para mi es importante cuales barrios están en proceso de legalización por la secretaria de planeación o oficina de planeación como la quieren llamar y en que etapa esta cada uno de ellos, yo tengo que retirarme pero si quiero que me lo regale pase por escrito para yo poderle decir por qué la gente nos aborda usted sabe que gran cantidad de esos barrios están en proceso de legalización están en el sector de la ciudadela la Cumbre, lo que llamamos la gente le dice Sendas pero jurídicamente está registrado como Florida Campestre que es el sector que comprende Asovisur, Corpovisur, Asovisur 1y 2, Asdesur, Habiter, ciudad 2000, estos barrios en que proceso están de legalización con la oficina de gestión de planeación y en este periodo cuantos hemos logrado legalizar, pero una legalización que valla encaminada de verdad que ellos puedan tener acceso a la pavimentación de vías acceso al alcantarillado, acceso a los servicios públicos y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 47

perdóneme si parezco impertinente es necesario que se haga por temas y yo le agradezco si para el próximo periodo colocamos un tema de legalización e barrios informales y formalización y que este Banco Inmobiliario porque la ley 2044 de 2021 es clara y permite que el Municipio se auto entregue las áreas que están afectadas al uso público, quien debe hacer eso el Baco Inmobiliario que es el que maneja los predios del Municipio para que lo escritura y haga la legalización y pueda haber inversión del Municipio, en la Cumbre y otros sectores hay unos señores que aparentemente compraron un predio como Miguel Iglesias y otros compraron predios los lotearon y nunca los pagaron quien los compraron y se volaron entonces son hay quien entregue estas áreas de sesión, ah pero como están afectadas la uso público porque son calles, son vías, son parques, la ley así lo permite, el Municipio puede escriturárselos ya es hora de que lo hagamos para que le demos una calidad de vida a estas persona que viven en estos barrio además están pagando impuesto, por que pagan impuesto por el globo del terreno que se reúnen y pagan por su terreno como tal no todo el globo y pagan por la mejora pagan dos impuestos, los impuestos si los recibimos pero no le llevamos las obras que necesitan y no se la vamos a poder llevar mientras no recibamos esas áreas de sesión, que bueno sería que antes de terminar este gobierno conociendo yo al voluntad política del Alcalde Miguel Moreno, trabajáramos articuladamente planeación y Banco Inmobiliarios y entregáramos estos barrios legalizados, recibiendo estas áreas de sesión auto entregándoselas no como dijeron en la cancha de la Cumbre que era para llevársela por volqueta das y construir edificios no hay está demostrada la obra que se hizo y es para eso para llevarles obras de inversión, hay sectores donde lo han entregado Aviter fue un barrio donde pudimos hacer la gestión el Dr. Julio colaboro con la voluntad política del Alcalde, se recibieron las áreas de sesión del barrio Aviter y se está construyendo así con otros barrios esta posibilidad, entonces si es necesario que se haga para que nos diga Dr. Julio porque no hace este trámite de incluir las áreas de sesión como bienes Municipales, estas áreas afectadas al uso público y además que están exentos hay jurisprudencia de la corte constitucional, hay jurisprudencia del Concejo de estado y queremos hacernos oídos sordos, esa jurisprudencia viene desde antes del 2012 donde están exentas del impuesto predial las áreas que están afectadas al uso público así estén a nombre del particular pero que estén afectadas al uso público hay más de 3 sentencias que jurisprudencial eso era una tesis anterior, ahora con una sola se ha pronunciado la corte que se debe el juez debe tener un fundamento muy profundo para aportarse de una sentencia de uno de los órganos de cierre llámese corte constitucional, Concejo de estado o corte suprema de justicia, entonces



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 47

son entiendo por qué aun llevan un discurso que a veces le da a uno indignación escucharlo que no cuando entreguen esa área se podrá hacer la inversión no si hay voluntad política Dr. Julio puede hacer la escrituración porque está a afectado al uso público, Presidente yo si le solicito para que por favor se plantee este debate de control político para las próximas sesiones ordinarias y Dr. Guillermo por favor me regale el informe en qué estado están los barrios que están en proceso de legalización y cuales son y en qué proceso se encuentran que noticia se puede dar para cuando pueden estar esos barrios la posibilidad de legalización, Presidente me causa curiosidad Dr. Pilonieta y no por usted créame si no por la inspección de obra y ornato me causa curiosidad que usted me diga que se han hecho operativos sobre todo el predio del Porvenir, porque aquí genere un debate de control político con dos temas predio del Porvenir y hacienda Zapamanga, están tumbando la gente la están robando usted sabe que en la parte rural no se puede sub dividir por menos de un cuarto de hectárea y el predio el Porvenir están loteando y están construyendo y la respuesta del inspectora de obra y ornato es que no ha podido entrar al predio del Provenir que no le han permitido entrar y allí estamos viendo las construcciones que se están haciendo con licencia obvio que sin licencia, eso no es lo tremendo este señor de la Personería que esta hoy cuantas denuncias tengo que hacer aquí públicas, cuantos audios tengo que pasar acá como los que pase ese día donde la señora dice, la señora que vendió esos predios que dice que tiene que dar coimas para que los órganos de control le permita trabajar los audios los puso y aquí estaba un funcionario de la personería, donde dice que hay que levantarse de mañana para cortar y desforestar y arrancar esos árboles par que no sigan creciendo, eso es un delito ambiental, lo triste que nuestro los audios así en vadeaban como hizo el informe Dr. Y al mes me envían los videos de las cámaras, la señora dice que hay que levantarse de madrugada para arrancar los árboles y lo hicieron ahora le paso los audios y los videos están en la fiscalía tengo que decirlo, entonces la inspectora dice que no puede hacer nada, si es inspectora de Policía como no va poder llevarse tres agentes 4 agentes para entrar a ese predio, pero además otro tema y es que ella dice que el cumplimiento del POT no es de ella, hacer cumplir el Plan de Ordenamiento Territorial si está dentro del manuela de funciones lo puse hay el manual de funciones en el video y lo dice la ley 1801 que le corresponde a los inspectores de Policía, me permito solicitarle señor secretario de planeación miremos que hacemos con esa oficina y si la inspectora no es capaz miramos como usted dentro del manejo que tiene de la administración Municipal nosotros acá solo podemos manejar las escalas de remuneración salarial, lo de los cargos es el alcalde directamente, pero mientras



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 47

siga esta inspección actuando de esta manera va ser muy complicado, en hacienda Zapamanga lo quiero repetir para que usted se entere Dr. y usted lo sabe afortunadamente usted no ha cometido locuras como la anterior secretaria de planeación que estaba mandando para que se hiciera un desalojo porque estaban supuestamente invadiendo una calle una peatonal que servía de arteria, allí no habido deseenglobe es un solo globo que está en una masa sucesor al, los herederos Oscar Guerra candidato a la Alcaldía y otros vendieron sus derechos sucesor Alex a un señor Guillermo Cancilla y este señor a su vez los vendió también a una señora María del Carmen no recuerdo bien el segundo nombre, pero después e que este señor le vendió a esta señora un tercero viene los Guerra este señor Oscar es Abogado titulado claro que cuando ejerció en un Municipio ejerció con la tarjeta de otro como ocurrió aquí con otro funcionario que estuvo en el gobierno anterior, entonces este señor con el que le había comprado a le residen el negocio cuando ya lo habían vendido, así rescindieron y así están vendiendo claro vinieron la demandas y el Notario dice abusaron de mi buena fe por que como os derechos sucesor alex no se inscriben ante registro público él no tenía por qué saber que habían cedido esos derechos sucesor alex y así están vendiendo el señor Guerra predios que no son de ellos y están construyendo, obvio sin licencia por que están construyendo es con un proceso de compraventa, señores cuando venga el origen de ese debate pero aprovecho que usted está hoy y sé que a usted también lo mueven los intereses de la comunidad y tiene aún la sensibilidad por la necesidades de la gente, gente que está entregando los ahorros de su vida para tener una vivienda digna, están construyendo 3 y 4 pisos así esa parte Sendas en la parte alta inclusive hay un negocio hay grande llega hasta el cielo por que se llama punta del sol donde la gente se ha quejado por la bulla, se ha quejado por los escándalos pero no ha pasado nada, lo invito a que mire un video de Zipaquirá se llama igual a otro Ciudad Jardín donde demolieron todo eso idéntico igualito salió la sucesión y el dueño de la masa sucesora fue a hacer ocupación y con retro excavadoras con máquinas demoledoras con cucharitas de todo tumbando esas casas aquí presente el video, el caso es el mismo cuando esta gente pierda sus casas quien les va responder, ojo Dr. La constitución clara y el Municipio es el responsable del ordenamiento de su territorio y entonces van a decir el Municipio me permitió que yo construyera van a decir esos señores a mí no me dijo nada planeación porque la gente cree que es planeación y no es la inspección de obra y ornato, pero está inscrita a ustedes Dr. Lo invito a que se eche una pasadita por ahí, edificios muy bonitos y los felicito pro que yo no estoy haciendo este debate par que tumben estas casas no, el Municipio permitió el desarrollo ahora el Municipio



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.055	Código: 110-01-05
		Página 19 de 47

ahora ayuden a legalizar, pero como van a ilegalizar algo que no es de ellos, ellos le compraron al que no era el dueño, ayudemos a legalizar lo que se puede cuando la persona compro se voló y le dejo a las personas que está, hay esta la señora Edelmira Ramírez y me he reunido con algunos vecinos, dispuesta a entregar las áreas de sesión así no le hayan pagado ya está dispuesta a entregar las áreas de sesión, pero dice yo no voy a pagar impuestos por todos esos años que no pago el que me robo o la gente, impuestos de esas áreas impuesto predial y la ley lo permite que no se le cobre porque so afectadas al uso público, por otro lado que no permita que estos señores sigan vendiendo y mintiendo y timando al agente y robando hacer un boletín de prensa o hay que hacer un comunicado, hay que informarle a la gente, le voy hacer llegar la copia de la escrituras, de la demanda que hay en la fiscalía del oficio que envía el señor notario tercero para que usted tenga un contexto y toca decirle a la gente no compre en estos sectores para que no tengamos que lamentarnos, lo mismo les dije cuando ocurrió lo de generis la gente no me creyó y después vino lo haya yai, por otra parte termino con esto y es en que va Dr. El estudio o en que va qué estrategia que acciones se han tomado para ofrecerle a Floridablanca un POT de segunda generación, yo quiero que quedemos claros en algo tanto la aplicabilidad del acuerdo 035 como le re licencia de la norma anterior fue un acuerdo Municipal que como lo dice hay estas dos acciones fueron transitorias es decir mientras se estructuraba un plan de ordenamiento territorial de segunda generación para presentarle al Concejo la revisión excepcional no creo que aquí se aplique por se aplicó el 035, mirar cómo se estructura el 035 para entrar a conjugarlo con las acciones que permitan corregir lo planteado por el tribunal administrativo de Santander y ofrecerle un plan de ordenamiento territorial a nuestro Municipio estructurado viable y que no valla tener inconvenientes jurídicos, este inconveniente es más político que jurídico ya que mirando la providencia no admite justificación alguna teniendo en cuanta que allí, asia Ruitoque alto hay infraestructura vial y Ruitoque, como empresa de servicio público según la ley 142 tiene total mente la competencia de expedir la certificación de viabilidad como de factibilidad de servicios públicos como alcantarillado y el agua potable que es lo que esta empresa en su objeto social lo tiene contemplado en sus estatutos y de igual manera yo pienso que la norma es clara que al capacidad de obrar de la persona jurídica va hasta donde el objeto social se lo permita la norma es clara, y en el objeto social de esta empresa está la de ofrecer servicios públicos de alcantarillado y agua potable, de eso nos valimos nosotros y de la norma para poder avalar bueno dar como hechas las certificaciones que expidió Ruitoque sasp, necesito



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 20 de 47</p>

retirarme para unas diligencias que tenía para una entidad bancaria estas 3 preguntas son concretas, el tema de los barrios ilegales, el tema del control para que no ayude para que esta señora cumpla sus funciones porque está adscrita a su oficina tanto en lo que tiene que ver con el cumplimiento del POT, como también con estas urbanizaciones ilegales que se están levantando que están acabando con la naturaleza yo presente videos, el tema por supuesto en que va la estructuración del POT de segunda generación para que ojala este año podamos dejarlo aprobado y entregado a la comunidad muchas gracias, permiso para retirarme Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Permiso concedido en su orden tiene el uso de la palabra el honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**”.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Reconocer Dr. Pilonieta ese informe ejecutivo un informe impecable, un informe interesantísimo que quiero controvertir, conozco su experiencia lo conozco en sus cuevas políticas fue alcalde, además con grandes recogimientos por esta razón quiero exhortarlo para que no corramos un riesgo altísimo que es lo que veo que está pasando entorno a situaciones y falencias a su cartera que funge como jefe de la oficina asesora de planeación y considera esa secretaria es una de las más importantes por no decir la más importante porque es el cerebro de una administración y hoy a su cargo tiene algunas cosas bien interesantes las cuales en el desarrollo de mi intervención voy a exponer, puedo de laguna forma sustentar o mejor aclara o pedir que usted me dé la oportunidad de despejar estas situaciones referentes a el informe de las comunidades que se están adelantando al legalización usted menciona Santa Inés Asovisur 1 y 2, Miradores de la Florida y su sustento de por qué no se ha llevado a cabo me parece un poco flojo con todo el cariño y el respeto, por el hecho que no se haya llevado a cabo una contrato de topografía o unos levantamientos topográficos no podemos frenar el desarrollo de diferentes comunidades no solamente de esta si no de varias, eso para mí si es bastante preocupante yo fui ponente del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo y las socializaciones que se llevaron a cabo, aquí llegaban los representantes de las comunidades a gritos infamando pidiendo porque obviamente el caballito de batalla para que no se invierta en estos sectores es esto para que no está legalizado entonces por esa razón la gente insiste y pide casi a manera de súplica de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 47


que se legalicen estos sectores para que pueda llegar los recursos y los beneficios del desarrollo de estas diferentes comunidades, a mí me parece que hay que buscar un plan B o un plan de choque para poder solucionar porque ya se va acabar la administración culmina así como nuestros periodos y quizás también el suyo Dr. entonces si sería importante e interesante decirle a los Florideños que se logró cumplir con todas estas legalizaciones para que pueda haber desarrollo para que llegue obviamente la inversión a las diferentes comunidades del Municipio, además de eso porque veo que hay 8 quizás más en el informe también nos menciona que están pendientes a legalizar, pasando otro tema si estoy muy preocupado Dr. Pilonieta por que se mencionaba un tema del SISBEN y el Presidente mencionaba algo interesantísimo que me parece y obviamente quiero hacer eco entorno a ellos mucha Florideños, mucha gente a nivel nacional, pero hablemos de los local Presidente con mucho pesar tengo que decirlo mucha gente le ha tocado hacer maravillas de todo y no ha podido acceder al SISBEN, esto me parece a mí triste porque lamentablemente en su informe dice que se ha realizado 62 estrategias de la descentralización en la oficina del SISBEN, por qué razón siempre o si usted hace un análisis pida el soporte de donde se han realizado y siempre son las mismas 6 o 7 comunidades y acá tenemos más de 250 barrios Dr. Pilonieta pro que razón no han accedido esas 62 estrategias a diferentes sectores eso si me parece a mí triste esa situación y al final voy a concluir con un dicho coloquial mire con esta situación quien es el que va pagar el pato y usted fue alcalde Dr. Pilonieta y lamentablemente la administración es la que va pagar el pato por descentralizar en todo el Municipio porque si abran algunos sectores que están muy contentos porque tiene algunos amigos que pueden interceder por ellos pero el grueso de las comunidades no ha accedido a esta cuestión y tengo que decir algo con mucha tristeza Dr. Pilonieta si la estrategia es gritar para que atiendan algunas solicitudes o faltarle el respeto a los funcionarios y gritarlos yo también se gritar yo mido 1.82 y quizás puedo gritar más duro pero no es mi modo de actuar ni es la forma de proceder ante un funcionario y un ser humano faltarle al respeto y gritar para que puedan atender algunas solicitudes en las cuales ya me parece hartísimo que aquí sea, no entiendo por qué criterios algunos si atienden solicitudes y a otros no entonces me refiero de ,manera puntual si hay que gritar yo también grito Dr. Pilonieta y bastante además con argumentos claros y contundentes entonces me parece que esa no es la forma y las cosa llegan un límite donde no es posible que nos e atiendan las diferente del grueso de la gente no es uno ni es dos y consideró porque aquí nos e trata de echar flores Dr. Pilonieta ni decir que las casas están siendo muy bien porque hay doble moral hay algún funcionario que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 47

dice que a él lo nombraron y que él es técnico, pero hoy veo que no es ni tan técnico si no de algunas formas político dependiendo como las olas del mar entonces hablemos nos la verdad digámonos de manera puntual si hay que gritar sí, hay que ofenderlos, si hay que insultarlos, si hay que de pronto hasta amenazarlos para que no pueda acceder a estas situaciones que veo que inclusive ofrecen denuncian están solicitando plata si quiere sacar el SISBEN si quiere comuníquese con migo y yo se lo saco y yo digo terrible esta situación a que conlleva o es que bajo que criterios algunos si atienden y otros no y pero aun solamente están mencionando que es que las personas que encuestan con tiene transporte o de repente ni siquiera pueden ir a las veredas entonces no tiene derecho I SISBEN, para mi si es preocupante esta situación y ojo entonces quien es el que va llevar del bulto o en palabras coloquiales quien es el que va pagar el pato la administración por que lamentablemente este es un año electoral y hay que decirlo y hoy por algunos malos manejos o no correctos por no lo que no quiero utilizar pero esta situación se está viendo, se está presentando y se está viviendo día a día, para mi es muy preocupante esta situación adema no nos llamamos a mentiras cuantos SISBEN se cayeron o no sé el termino técnico que aparece una franja roja y la respuesta es de que no se hizo de manera correcta estas en cuentas entonces Dr. Pilonieta si existieron errores y muchos porque por esta razón hoy los únicos directamente afectados son los beneficiarios son los Florideños entonces no digamos que todo es hermosos que se está haciendo de manera correcta no es cierto si no por qué razón devolvieron o negaron o nos e le termino insisto técnico pero esos SISBEN se cayeron en palabras mías para poder contextualizar el criterio, entonces me parece que no se hizo bien, que no se han realizado bien y que de alguna forma ahora el traumatismo lo está viviendo no la administración, no lo está viviendo la secretaria de planeación, no lo está viviendo los funciona del SISBEN es la gente del común la gente de a pie, que quiere sueña con acceder a los diferentes programas que se beneficia del estado y hoy lamentablemente no pueden porque no son amigos de pedro ni de juan eso es triste y se lo venia diciendo Dr. Públicamente pro que ya llega uno a un tope que lamentablemente, porque las cosas acá no pueden seguir funcionando así porque es la administración la que va llevar del bulto y ustedes e deben a la administración y es el alcalde al que le van a reprochar por que le sacaron SISBEN a unos poquitos cercanos a otros poquitos pero el grueso siente el malestar y eso la van a cobrar hoy lo digo con tiempo y sin ánimo de discrepancias, ni de hablar mal de la administración porque sería ilógico y absurdo hablar mal yo de la administración la cual yo ayude a elegir, pero si los exhortó para que ojo en su momento a



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 47

tiempo corrijan estas situaciones y atiendan las diferentes solicitudes no de manera sistemática o que me digan cual es el criterio para que estas solicitudes se atiendan eso para hablar del SISBEN y me parece que hay que tomar un correctivo o si no díganme susténteme o controviértame porque razón esos SISBEN se cayeron por qué razón aparece un franja roja y porque razón esa personas no pueden acceder a los programas del gobierno, entonces inclusive en el informe que usted nos presenta unas cifras bastante importantes, interesantes y quiero felicitarlo hasta el 2022 que yo sé que obviamente al invitación o la citación era para hablar del informe del 2022, pero si le pido un favor de manera especial y ojala que la mesa directiva me de acceso a ello cuenten me los 4 meses que hay en el 2023, cuantas quejas y reclamos han recibido por que deben estar desbordada esa situación porque es que todos lo vivimos, nosotros los Concejales lamentablemente no tenemos acceso ni podemos coadministrar pero si recibimos las necesidades de la gente las solicitudes de la gente que llega a pedir favores entorno al SISBEN que uno dice bueno que es lo que uno debe hacer para acceder a este programa que es obligatorio, es de obligatoriedad del estado y aquí no se está atendiendo como debe ser, si le pido el favor que me allegue las quejas los reclamos y demás de estos 4 meses que viene corridos del año 2023, para saber si estoy equivocado yo y de repente yo soy el de malas y llegan todos los días filas de gente a explicar a exhortar ya exigir que les den este beneficio del SISBEN y no es posible y no ha ido posible y a hoy tengo dudas que ni siquiera será posible, le queda como una solicitud expresa en estrado Dr. Pilonieta y de manera especial además por el respeto que le tengo a usted, en cuanto al tema del POT es importante porque no hay la información, desafortunadamente los comerciantes para referirme solamente a un sector en cañaveral la gente todavía no sabe qué fue lo que paso y yo acompañe yo vote de manera positiva el tema del proyecto del 30 de diciembre para que se beneficiaran para que tuvieran acceso para que ustedes tuvieran las herramientas para que sacaran adelante tantas dificultades que tiene en el tema de uso de suelo y demás y hoy veo que la gente todavía no tiene la información y peor aún Dr. Pilonieta aquí la Policía cuando vino a rendir ese informe tan bello y tantas coas lindas que proyectaron pero la realidad es otra ni siquiera la Policía sabe hoy y por eso de manera arbitraria lo digo por conocimiento de causa han llegado a establecimientos a cerrar a exigirles y no saben que norma aplicar porque están en un limbo jurídico y no se sabe si se aplica el ultimo POT o si se aplica el de 2018 o ni siquiera hay POT, entonces esta situación reitero yo vote de manera positiva pensando en que era la herramienta necesaria para que ustedes avanzaran y evolucionaran Dr. Pilonieta y me



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 47

parece que no ha existido esa sinergia entre las personas que hoy estaba afectadas entorno a ello inclusive Dr. Pilonieta entre los funcionarios, hay un arquitecta que inclusive es conocida mía pero es la arquitecta no yo no encuentro otra respuesta ella solamente es no y no existe más nada diferente al no ni siquiera de la da una explicación no le da la posibilidad de encontrar, una solución si no y usted lo sabe compañeros de la oficina y tuve que decirlo es mi amiga inclusive tengo que decirlo es que hay cosa que uno no puede compartir y nosotros somos los voceros de las diferentes comunidades y hemos visto como gente llega allá y encuentra es una barrera, para no extenderme porque no quiero continuar con esta situación pero Dr. Pilonieta con el respeto repito, y lo conozco es mi amigo hemos estado en puestas políticas y usted es político fue Alcalde, entonces yo pienso que lo técnico es importante Dr. Pilonieta y no hablo por usted porque obviamente hay cosas que de repente usted desconoce pero si hay que revisar de ahí para abajo que está sucediendo y concluyo con esto si la estrategia es para que a uno lo atiendan en el SISBEN o alguna otra entidad que usted maneje entonces hago lo mismo, Presidente solicito para retirarme para que me puedan acceder a alguna solicitudes que como que ese es el modo operandi, entonces solicito para retirarme del debate gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Permiso concedido en su orden tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**”.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo creo que aquí se han tocado 3 temas y no quiero ser reiterativa para que el Dr. Pilonieta pueda dar respuesta a los tres temas como más neurálgicos, el tema de legalización si bien es cierto dentro de la meta del plan de desarrollo esta la legalización de 8 asentamientos yo si quisiera hoy Dr. Que usted ya nos informara exactamente cuántos barrios de esos 8 que estaban como meta o asentamientos se van a legalizar y cuales son y quede hoy claro en el informe, en el tema de Asocoflor quería preguntarle exactamente para cuando se tiene previsto ya la legalización porque es uno de los asentamientos que usted señala que se va a legalizar entonces si me gustaría saber ya más o menos para que fecha se tiene previsto el tema de la legalización de Asocoflor toda vez que en el informe lo rindió y de igual forma me imagino que usted van hacer un diagnóstico en el estado en que se encuentra los demás barrios que estaban previstos si me gustaría que me dejara por escrito el barrio Laureles y el barrio la Esmeralda en que quedan y cuál es el paso a seguir yo creo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 47

que ellos ay no cumplirían para estos 8 asentamientos que tiene como meta eso en cuanto al tema de legalización e barrio y de regularización por otra parte hay una meta importante no escuche el informe donde hablaba de los 3 estudios de interés Metropolitano me gustaría saber exactamente a que hace referencia esos 3 estudios que ustedes iban a realizar y que tenía que ver con todo el tema de infraestructura vial y renovación urbana si quisiera que por favor nos ampliara hoy eso, el plan maestro de espacio público siempre se alcanzó avanzar porque estado esta, porque esta como meta dentro del plan de desarrollo y hay otro aspecto muy importante y obviamente que tendría que ver con el tema del POT, la anterior meta el tema del plan maestro de espacio público que es una meta que está dentro del plan de desarrollo y esta meta que también me parece muy importante que tampoco escuche y es el tema de la actualización de la nomenclatura urbana y rural si me gustaría saber en qué se ha avanzado con esa meta que se ha hecho porque obviamente va de la mano de la estratificación me imagino socioeconómica del Municipio si bien es cierto yo creo que todos los Concejales estamos con la misma preocupación con el tema del SISBEN y yo muy respetuosamente le solicito secretario que se mire la posibilidad de que esa jornadas que ustedes están haciendo en los barrios se hagan directamente en cabecera de comuna escojamos, en cada comuna escojamos por lo menos cada sábado un punto crítico y llevemos el SISBEN allá por que necesitamos descentralizarlo si bien es cierto prácticamente el 80 y 90% de la población le aparece ese letrero en rojo y uno debe ser consciente que ustedes humana mente no dan abasto, mirar la posibilidad de contratar más personal para la oficina del SISBEN y se pueda avanzar lo que decían mis compañeros que me antecedieron en la palabra va ser muy triste que la población de Floridablanca quede por fuera de los programas sociales si bien es cierto ustedes tienen que ir hacer las encuestas a las casa a los sectores entonces eso se está demorando muchísimo el proceso, pensaría que una opción importante es que ustedes se descentralicen y cada fin de semana hagan, yo sé que lo están haciendo pero no directamente por comunas o la cabecera principal de la comuna, el barrio principal de la comuna y esa sería una forma interesante de desnaturalizarla y lo más importante que nos informen también a nosotros, nosotros podemos decirles a nuestros amigos que vayan que van a hacer una jornada en el barrio tal de afiliación nuevamente al SISBEN obviamente ya habiendo revisado su número de cedula verificando que aparezca en rojo, por que cual es la preocupación ahora la mayoría de personas nos dicen estamos quedando por fuera de familias en acción sé que ya nos pasó con el adulto mayor por que no hubo ningún inconveniente ahora en el pago, pero si viene un problema con el tema de




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 47

familias en acción entonces no sé de qué forma ustedes buscan estrategias de avanzar con ese tema como les digo pudiese ser, sé que el recurso humano también es muy limitado entonces mirar de qué forma se puede contratar un gran número de personas para que apoyen este proceso y como lo han solicitado mis compañeros llevémoslo a los barrios a cabecera no obviamente pro que tenemos que buscar es como la ciudad digámoslo así la capital de la comuna para que nos llegue más gente y extender el horario por que vi que el sábado trabajaron pero de 8-12, mirar la posibilidad obviamente usted le recompensaría el tiempo a sus funcionarios pero mirar la posibilidad de que estas jornadas sean por lo menos de 7 a 4 d la tarde por que la mayoría de la gente trabaja el sábado en la mañana para que puedan asistir en la tarde y hacer la afiliación para que tengan la tranquilidad, si usted revisa en todos los programas están pidiendo el SISBEN, si miramos el tema de mi casa ya que es un programa bum del gobierno nacional es un requisito tener el SISBEN, entonces hay una preocupación muy sentida por toda la comunidad de Floridablanca, a ustedes como secretario de planeación y oficina del SISBEN tendrían que entrar a revisar cuales serían las estrategias para mirar de cómo le llegamos a la comunidad, entonces yo creía que ya han tocado los temas y no quiero ser reiterativa con eso, que me aclare todo el tema de legalización, el tema del SISBEN y las preguntas que le hice posterior al espacio público del plan maestro básicamente esa era la solicitud muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Cuando hablamos de planeación es una palabra muy grande que encierra muchas cosas desafortunadamente en esta administración nos ha hecho falta es eso planeación y mucha eso se ve reflejado en el Municipio yo veo este informe de gestión y pues uno dice aquí hay unos semáforos en rojo, amarillo y verde, todo está en un semáforo amarillo me preocupa mucho el semáforo amarillo que está muy en la línea y aquí saco conclusiones propias de por qué está sucediendo lo que pasa en el Municipio veo la cifras y por variar yo lo vengo repitiendo ya y que pena ser repetitiva a veces siento que es una directriz del Alcalde para los Corporados para que los informes financieros sean muy básicos aquí por lo menos nos trajo algo de cifras, pero para ser una junta directiva de un Municipio tan importante como es Floridablanca siempre me he quedado corta en términos de números no hemos podido hacer un control político claro acerca del aparte de finanzas, sumándole que la secretaria de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 47

hacienda que es la que más nos debe traer las cifras no ha pasado todavía acá y que espero que para las próximas sesiones ordinarias sea el primero en citar, ya basándonos en el tema de gestión como tal son varias observaciones la principal que es lo que tiene que ver para poder ordenar y tener un lineamiento q es lo que se llama el POT yo si quisiera saber que va pasar con el POT de Floridablanca tener claro que es lo que se va hacer porque si bien usted aquí dentro del informe nos dice la norma que efectivamente estamos bajo esta norma que estamos trabajando con el POT anterior eso no quiere decir que estemos pensando en ordenar bien el Municipio y si no tenemos un POT claro y con mayor razón no tenemos pero si tenemos y tenemos 2 por falta de uno, como controla como le podemos exigir como decía mi compañero Salvador a las inspecciones de Policía que funcionen porque estas licencias ambientales son una locura, donde llega en la licencia ambiental ordenada por el POT del 2018 donde autorizan solamente hacer 6 pisos y en el POT supuestamente nuevo eran 3 pisos pero ahora nos devolvimos nuevamente a 6 pisos y uno ve los edificios y están 10 y nada pasa, el tema aquí es la ley es para todos o para ninguno entonces yo siento acá que lo que ha pasado con esta administración es que se han hecho los de la oreja gocha y entonces no hay para nadie y entonces volvemos a la teoría y perdónenme la expresión en Floridablanca cada cual con el ordenamiento del territorio hace lo que se le da la gana y lo podemos ver caminado el territorio, la primera pregunta del debate de hoy como los primeros compromisos es que quisiera que me contestara es que va a pasar con el POT del Municipio si ya hay una contratación o se va a contratar el POT de la nueva generación si están pensando en eso si se va a contratar si ya se contrató quisiera saber si ya se contrató o que planes hay para poder generar el POT de la nueva generación y poder empezar a ordenar a Floridablanca porque si no tenemos esto como base principal pues no podemos seguir entregando informes donde obviamente el informe ve bien, los indicadores digamos que están en semáforos amarillos todos hacia arriba pero que la realidad del municipio es otra eso es el primero, el segundo es lo que ya han dicho varios compañeros el tema del SISBEN es un tema social delicado porque todos los programas del estado están alrededor del SISBEN y si no tenemos una información aquí es donde tenemos que ser claros con la comunidad que hoy nos digan el SISBEN está atrasado por que el sistema no funciona y cual sistema no funciona el sistema del Municipio el sistema nacional el problema es por falta de personal, el problema es por falta de presupuesto, el problema es porque no le dan las herramientas suficientes a la secretaria y a la oficina del SISBEN para atender a la comunidad cual es el cuello de botella para que el SISBEN en este Municipio no funcione



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 47

bien porque las quejas son diarias y lo que decía la compañera Liliana hay un problema con los subsidios de mi casa ya que si no tiene el SISBEN no se van hacer autorizados y eso sin contar de los otros programas sociales que son aún más delicados los jóvenes, las mujeres, los niños, los adultos mayores, todo radica alrededor del SISBEN, entonces necesitamos hoy una respuesta clara de que está pasando o es que realmente los contratistas que están no quieren salir a trabajar o el sistema no está funcionando o no tenemos el recurso necesario para poder generar esto que se requiere tanto en la población de Floridablanca, en el tema del control de legalización veo que hay unos avances interesantes e importantes hay un cuadro muy organizado de como lo llevan pero yo si quisiera que es un tema que venimos hablando y que vengo escuchando desde que empezamos aquí en el Concejo y no veo acá uno de los barrio que vino acá la Presidenta yo creo que vino todo el barrio lleno ese día acá el Concejo que es Portal siglo 21, no lo veo relacionado no veo por qué no si fue que ya fue legalizado no fue legalizado en que proceso esta Portal Siglo 21 y en el resto de los barrios que estoy viendo acá lo mismo, saber es para cuando vamos a seguir en este proceso yo siento que es un proceso como el caramelo que uno le da a los niños, uno le dice al agente es que ya casi estamos en eso, pero estamos en eso, pero que falta para que podamos hacer o que necesita la oficina de planeación para que podamos avanzar también en las legalizaciones, volvemos a lo mismo le falta personal, hace falta que la comunidad también se interese y entregue la documentación pero que eso puede pasar que ya digamos que de planeación este todo organizado y falta es que la comunidad entregue alguna documentación pero no podemos seguir en este juego de que la legalizaciones hay van pero que nos e terminan, en el término ya de orden como tal tengo dos preguntas puntuales en la ordenamiento territorial del Municipio, Dr. Pilonieta que están planeando hacer con la transversal oriental como se plantea restablecer la transversal oriental hay un proyecto a la fecha sobre esta transversal oriental es que hay tenemos una bomba de tiempo increíble todos los problemas sociales que pueden haber en una comunidad están resumida hay en la transversal oriental, pero que vemos que aquí también volvieron darnos caramelo la foto con el señor Alcalde, la foto con el señor Gobernador prometieron unos muros que tampoco era la solución de fondo pero nada se ha hecho es que ni siquiera tengo entendido que ni siquiera hemos recibido la transversal y ya esta vuelta nada, que vamos a avanzar cuales s el proyecto en fin a la fecha para esto y esto no lo hemos hablado hoy, esto se ha venido tocando en diferentes oportunidades y en diferentes debates de control político y se quedó programado también una mesa de trabajo para poder organizar a los involucrados en la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 47


transversal para poder tomar decisiones de fondo acerca de la problemática que tenemos en la transversal oriental y esto es una mesa que tiene que ir involucrado mucho la CDMB, el Área Metropolitana, Planeación, varias entidades pero debemos tomar decisiones pero que pasa el tiempo y la bomba de tiempo lo más difícil del tema es que nos pueden costar vidas hay, ya vemos que con estas lluvias otra vez las casas viene abajo solución practica es salir entregarle 3 meses de arriendo reubicar a dos tres personas y pare de contar y volvemos a lo mismo esto cuando va haber alguien que realmente se interese por tomar decisiones de fondo a través de la transversal oriental tengo entendido que ya el dueño del predio tiene un abogado asignado y ha hecho algunas propuestas para una solución de fondo, no sé si esa mesa de trabajo se logró no se si eso se ha hecho se ha venido avanzando este trabajo pero no podemos seguir permitiendo de ir pagando meses de arriendo cada vez que llueve o cada vez que alguna casita de estas se va cayendo mientras tanto que va pasar, que es lo que más me preocupa son los niños, niñas y adolescentes que están en este sector y toda la vulnerabilidad que tiene por qué hay problemas de drogadicción, problemas de inseguridad, problemas intrafamiliares, problemas de violencia y podemos seguir aquí nombrando toda la cantidad de problemas y nada pasa y esto no solo pasa en la transversal oriental, yo me alegro mucho en el informe cuando hicimos una visita técnica alas cuenca hídrica Dr. Pilonieta usted sabe que el problema no es solamente una cuenca hídrica en Floridablanca son todas y ya me las camine sin derecho equivocarme, todas las cuencas hídricas de Floridablanca tiene un problema de control urbano y sé que no está en su problemas, una persona decía que eso no era problema de esta administración, claro que no pudo haber iniciado el problema pero si es problema de esta administración no empezar a formular soluciones, las administraciones no se acaban, las personas vamos y venimos pero la administración se queda y que vamos a dejar sembrado en este Municipio para tomar decisiones de fondo para la falta de control urbanos, a falta de la contaminación que vengo solicitándole a todas las secretarias con la palabra transversal en nuestro plan de desarrollo, donde vengo solicitando una mesa de trabajo seria encabezada por quien quiera, puede ser el secretario del interior, la secretaria de planeación, el desarrollo económico, la CDMB, aquí puede involucrarse toda la administración para que tome soluciones de fondo a lo que pasa en las cuencas hídricas la contaminación del agua es increíble, sumándole toda la inseguridad, pero acá nos sentamos es atacar a la oficina de control urbano y mi pregunta es le tenemos el suficiente personal a la inspectora de control urbano para que ella solucione todos los problemas que tiene este Municipio que viene generados de años atrás, yo quisiera



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 47

saber que usted me contestara con que personal contamos en la oficina de control urbano para solucionar todo lo que pedimos nosotros acá y toda la realidad que hay en el Municipio porque una inspectora no puede hacer lo que no ha querido hacer en años esta administración y esta comunidad porque aquí también hay que jalarnos las orejas todos lo Florideños eso es un problemas de conciencia ciudadana de querer el Municipio, de querer el medio ambiente, de querer tener una Floridablanca más limpia más ordenada, pero no acá volvemos al tema volemos al inicio mi Dr. Por qué los Florideños se hace lo que se quiere, porque no tenemos un POT, no tenemos un lineamiento claro yo me escudo como no hay el Policía se escuda como no hay el de la CDMB se escuda porque no hay entonces para cuando vamos a iniciar ese hay para que por fin podamos tener una Floridablanca digna de todos nosotros y para terminar yo si quiero hacerle aquí una petición supremamente clara yo quisiera que me respondiera si no me lo va responder hoy también quiero que me lo pase por escrito teniendo el derecho a la información como lo consagra la constitución política, yo quiero u listado total de las obras que serán ejecutadas con los 15 mil millones quiero que en ese listado total de las obras me entregué el nombre de la obra, el valor de la obra, el alcance de la obra, el número de identificación del proyecto según la inscripción o la aprobación en el Banco de proyectos CEPIN, si el proyecto tiene estudios técnicos que proviene de una consultoría relacionar el nombre del contrato de la consultoría el valor de la póliza y el contratista, si el contrato no está o no está respaldado por una consultoría indicarme como será esa contratación si será del Municipio o cuales son los diseños que al van a respaldar son 15 mil millones de pesos de recursos Públicos de todos los Florideños y que esta Concejo aprobó tenemos que velar para que se den y se ejecuten de la mejor manera, no podemos seguir permitiendo obras como la que van hacer en Cañaveral 2.200 millones de pesos en un parque que la mitad de la comunidad está segura que no es necesario y la otra mitad la única discusión que tiene y lo único aliado que dicen que como llevan años pidiendo entonces no se pueden oponer , es que acá el tema no es oponernos a obras acá el tema es priorizar las obras de Floridablanca construir Municipio, construir Ciudad no construir el pedacito para que yo viva bien no es construir para la seguridad de mi conjunto, ayer la gente más preocupada por la seguridad de un apartamento que la seguridad de un Municipio, entonces yo sí creo que estos 15 mil millones tenemos que hacerle seguimiento con lupa y que hay una importante desde la secretaria e planeación e que estos 15 mil millones se inviertan como se deben invertir y otro punto que se me escapaba, mi secretario es el tema del parque parapente, el tema del parque parapente es



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 31 de 47</p>

un tema que Dios santo es un tema bien difícil de hablar pero yo sí creo que en su oficina tiene una responsabilidad grande de proteger este parque y de proteger la inversión de los recursos públicos que hemos hecho todos los Santandereanos porque esto no fue solo de Floridablanca, el parque parapente viene los deportistas pidiendo solicitando exigiendo póngale la palabra que quiera y no solo ahora desde que se empezó a planear este parque de que debería tener una pista oficial de aterrizaje, hoy tenemos un parque parapente sin pista oficial de aterrizaje que terrible y aquí es donde demostramos la faltad e planeación en este Municipio, pero bueno aquí lo que necesito y la solicitud que yo ven haciéndole que también se lapido por escrito es que me informe cuales son las licencias de construcción que se están generando o que se están solicitando o que ya sean solicitado alrededor del parque, el parque no se puede permitir que se construya más de 2 piso de altura puede que con esto afectaríamos al parque su funcionalidad principal que es hacer vuelos de parapente, su función principal que es hacer eventos internacionales, si el parque no tiene una pista nacional de aterrizaje no lo van a permitir para hacer eventos nacionales y eventos internacionales, sabemos que detrás de un evento nacional o internacional estamos apoyando lo que siempre hemos hablado de los discursos bonitos que siempre decimos en Floridablanca, queremos desarrollar Floridablanca como un Municipio dulce como un Municipio turístico que vamos a poyar el gremio de la oblea, el gremio del calzado, el gremio de los artesanos a todos los gremios pero hacemos inversiones de más de 20 mil millones de pesos y el momento de protegerlos no pasa nada, ya se solicitó desde la Asamblea Departamental también un debate de control, alguien hablaba de una mesa bueno en fin lo que sea para generar y necesitamos tener la documentación para poder proteger este parque necesitamos saber cuáles son esas licencias de construcción que se están dando alrededor del parque cual es el perime traje no soy ni arquitecta ni ingeniero ni nada yo creo que su equipo lo debe de saber mejor que yo, ese rededor de ese parque no se debe permitir alturas de más de 2 pisos yo estoy hablando aquí de altura de más de 2 pisos de altura fue lo que escuche en esa mesa de trabajo con los grupos expertos pero creo que ustedes son las personas expertas que deben revisar y velar par que es parque de Floridablanca realmente sea el parque icono de turismo en Santander y que con este parque realmente podamos apoyar a todo esta industria que hemos querido y que esa inversión de 20 mil millones no se valla ala caneca de la basura y terminemos con un parque de 20 mil millones de pesos para hacer simplemente un mirador, hubiesemos utilizado mejor eso 20 mil millones para los niños, niñas, los adolescentes y la educación del Municipio que tanto lo necesita, gracias”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 47

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: en su orden tiene el uso de la palabra el honorable concejal **FREDDY AVILA**

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Para un tema en específico que es el tema de club la Hacienda Zapamanga o mirador la Hacienda quisiera saber si planeación ya ha participado o participo de la mesa de trabajo que se realizó el día de ayer donde participo la Procuraduría, la personería, la Policía, la administración Municipal y otro tipo de entidades donde se determina que se va cerrar los establecimientos que están en este predio iniciando todos lo que corresponde sobre Prados del sur, la denuncia ese es el proceso 023 de 2022 de la inspección que tenia el Dr. Jonathan, ayer se reunieron y concluyeron que para dar cumplimiento al fallo van a proceder hacer el sellamiento de todos los establecimientos de comercio esto lo van hacer de manera gradual a fin de no ocasionar u caos yo retomaba una charla con algunos de las personas del sector, ellos me decían que ellos en un principio la denuncia la enfocaron en el tema de licor pero no lo supieron hacer y el apoderado o la persona que hizo la queja lo enfoco a usos de suelo eso es una problemática que se nos vino encima y que a nosotros muy seguramente como Corporados como junta directiva nos vamos a ver envueltos en unos días en eso, muy seguramente alguno tendrá un amigo en ese sector y vendrá a pedirnos ayuda y va ser muy difícil darle al mano , toda vez que ayer ya se concluyó que se procederá al sellamiento de todos los establecimientos de comercio, me preocupa por que la comunidad se equivocó en la denuncia y al quería afectar los negocios de licor y de ruido se llevó todos los establecimientos de comercio por delante ya que el fallo fue enfocado en el tema de usos de suelo, son cerca de 40 establecimientos o más los que se van ver perjudicados, si quisiera saber si planeación participó de este proceso si tiene conocimiento y que le han notificado la personería, la Policía o la inspección referente al proceso 023 del 2022 y ayer concluyeron en tomar esa decisión, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Terminadas las intervenciones como lo dije y lo manifesté al inicio de ellas el informe de gestión llego con anticipación al Concejo Municipal fue enviado al correo de todos los Concejales para tener en conocimiento este informe de gestión y posteriormente lo sustento el secretario de planeación y su equipo de trabajo entonces procedemos Dr. a darle respuesta a los Honorables Concejales que se encuentran presentes a los demás lo puede enviar al correo institucional del Concejo Municipal de Floridablanca, esto para darle la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 47


importancia a esto debates de control político, como algunos solicitaron permisos por temas académicos, temas de salud, y temas de calamidad domésticas y otros que ya han cumplido con el deber constitucional que tiene los como Concejales de esta ciudad, tiene una interpelación la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Antes de que el secretario empiece a contestar se me olvido algo que le había solicitado también es que ha revisado desde planeación sobre la construcción del mega colegio del Carmen si bien hay no vamos a entrar hoy a debatir sé que no es responsabilidad solamente de su oficina si viene levantando las alarmas desde hace raro la comunidad sobre, el espacio para llegar al colegio que se está haciendo porque hay también hay un problema bastante grave de invasión a espacio público y el acceso al colegio va ser complejo, si el colegio realmente se fuera a funcionar y se manejaran los tiempo como nos dijo la inicio la secretaria e planeación hoy estuviéramos hablando de un problema complejo de cómo iban hacer los niños para llegar al colegio entonces antes e que empecemos a construir antes de que no aparezca otro problema más este colegio algún día la rectora dijo que parecía ya embrujado por qué ha pasado de todo, esperemos que el tema del acceso al colegio empecemos a solucionarlo lateralmente para que hagamos exactamente una buena planeación para la construcción de este colegio y no tengamos problemas posteriores o cuando ya empecemos a construir el colegio nos digan que el lote ya no nos sirve, después de tantos años de esa lucha si quisiera saber desde Planeación que se está haciendo con respecto a los accesos peatonales que deben tener peatonales y vehiculares que debe tener el mega colegio del carne, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “en su orden tiene el uso de la palabra el **Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**.

El Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ expresa: “La idea es dar respuesta a las inquietudes si queda alguna pendiente se las enviaría al correo, respuesta al Honorable Concejal Freddy Ávila ,con el tema de la reunión del día de ayer nosotros como secretaria de planeación no estuvimos presentes en la reunión, seguramente es por dar respuesta a un fallo no tenemos nada que ver con el tema policivo y aclararles a los Concejales Alfredo y Salvador que la secretaria no tiene adscrita la inspección de control urbano esta es en el interior, cuando se ha solicitado se ha apoyado cuando lo solicita debería tener su apoyo propio para que cuente con personal, ellos están revisando la parte presupuestal para darle




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 47

un tipo de solución, para darle la respuesta del tema del POT no hay duda de la reglamentación está vigente el de primera generación por orden del Alcalde ya se dio inicio a la revisión excepcional desde el Municipio ya se contrató un equipo técnico son de ya se dio inicio a la revisión, donde se está revisando estudiando el documento de evaluación para dar cumplimiento al fallo revisando lo que los magistrados de alguna forma pidieron y el Honorable Concejo exhortó , dentro de poco le comunicaremos formal mente para si lo estima conveniente nos acompaña a los reuniones con la comunidad, los temas de legalizaciones estada la arquitecta Diana dando respuesta general, ya existen unas topografías se hizo un esfuerzo se contrató un estudio de ABR para que se aclarara el tema de riesgo, por temas de revisión del equipo no se ha recibido totalmente, apenas este recibido los invitamos para que se den cuenta y quedaran disposición, en el tema del mega colegio el Carmen desde la secretaria ya se le dieron instrucciones clara a la secretaria de infraestructura para realizar la precisión cartográfica con ella se van a aclarar el uso de ese sector que estaba en duda con el POT de primera generación ya están trabajando estamos esperando que nos entreguen ese estudio, apenas la tengamos se dará respuesta oficial, en el tema de las preguntas que tiene que ver con el control urbano nosotros por eso le pedí al Ingeniero Wilfran es álgido el tema, dejara claro que nosotros como secretaria de planeación o tenemos las herramientas para un sellamiento en obra en campo por eso se necesita el acompañamiento de los demás entes, para eso las salidas se tiene que hacer en con junto no ha sido fácil pero se ha hecho, igualmente para darle la respuesta al Concejal Liliana nosotros tenemos los estudio Metropolitanos ya están realizados del área metropolitana de Bucaramanga nosotros los estamos adoptando, el tema de la pregunta de la Concejal de la transversal oriental a través del acuerdo Municipal de 2016 el Honorable Concejo adopto el plan maestro de Floridablanca y es el que se está aplicando, la transversal oriental ya tiene un perfil vial establecido por el plan de movilidad Metropolitana posteriormente les hare llegar la información más formal, respecto al parque parapente ya me he encontrado con la Presidenta del sector y hemos hablados con Alcalde para que de alguna forma en el POT que se está haciendo la revisión quede ese tema revisado, le doy la palabra al ingeniero Wilfran posterior la arquitecta Diana y el final el ingeniero Juan Carlos.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "en su orden tiene el uso de la palabra el **INGENIERO WILFRAN**.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 47

EL INGENIERO WILFRAN saluda y expresa: “Quiero darles una breve explicación de las funciones de control urbano de la secretaria de planeación, nosotros solo realizamos un acompañamiento técnico, antes de entrar en funcionamiento del código de Policía si se realizaba un sellamiento con el nuevo código sequito quedo en función del inspector de Policía, llegan las quejas realizamos una visita ocular se realiza un informe están todas las herramientas que necesita el inspector para fallar, el control urbano son tres fases el preventivo, el procesal y el sancionatorio nuestro informe entra en el procesal nosotros no podemos sellar ni suspender obras eso está en el decreto 1077 de 2015 y el código de Policía artículo 206, de parte de la secretaria hemos realizado operativos en diferentes sectores con sus respectivos informes es dispendioso por el cambio del POT”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Ingeniero me queda claro pero me queda un sin saber pro que acá todos nos tiramos la pelota y permíteme la expresión, acá me siento como cuando hablamos de quien controla el medio ambiente en el Municipio al final de tantos debates salió con el cuento que era la máxima autoridad la CDMB y la CDMB en este recinto me dijo yo no controlo el Municipio de Floridablanca solo eso es realmente una responsabilidad clara del Municipio, mi pregunta es me queda claro que son 3 fases un preventivo, un procesal y un sancionatorio que pasa cuando una obra se sella por la inspección y el señor va y rompe el sello hay que pasa, aquí definitivamente cada quien hace lo que quiere en Floridablanca no hay una autoridad visible que se haga respetar y que hagamos respetar el Municipio y al pueblo Florideño si no empezamos a sancionar al primero de ahí en adelante van a seguir toso haciendo lo que quiera debemos empezar a ordenar con alguien, pasa igual que el espacio público los operativos que están haciendo y los aplaudo ayer aplaudí al Alcalde con el operativo que hizo en la Foscil pero le digo esto no nos sirve para la foto esto no lo podemos hacer para un día esto debe ser permanente, como ordenamos a Floridablanca yo creo que no soy la única yo no quiero estar en los zapatos de ustedes porque siento que deben estar súper estresados por lo que pasa en Floridablanca, yo quiero saber si es que no hay suficiente personal si es que el equipo idóneo que sé que tiene pero si no es suficiente para que Floridablanca sea un Municipio como debe ser, estas alarmas tenemos que prenderlas no las vamos a solucionar ya pro que este Alcalde ya se nos fue pero tenemos que empezar a comprometer a los siguientes Alcaldes y esto es un



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 36 de 47</p>


tema político si necesitamos empezar a que el pueblo Florideño mire a Floridablanca como una gran ciudad, no podemos seguir siendo el pueblito e Floridablanca porque no lo somos, somos más de 300 mil habitantes con u desorden, es una bomba de tiempo que en algún momento va estallar, ingeniero yo creo que usted tiene la experiencia suficiente y nos diga que debemos hacer la palabra transversal yo a veces siento que es de adorno en nuestro plan de desarrollo yo si quiero saber que cuando tenemos un preventivo un sancionatorio y la gente se pasa por la galleta el preventivo, el procesal y el sancionatorio que hay que hacer, gracias”.

EL INGENIERO WILFRAN expresa: “Lo que la Concejal comenta cuando se pone un sello y se viola hay entra a funcionar el cuadrante de Policía, ellos tan bien tiene una autoridad en cuanto al control urbano y tiene una herramienta que es la orden de Policía en cuanto a la suspensiones actividad, ellos deberían darle la orden o un arresto a quien violo la orden”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: en su orden tiene el uso de la palabra **ARQUITECTA DIANA**.

LA ARQUITECTA DIANA saluda y expresa: “Para contestar al Honorable Concejal Néstor sobre Miradores de la Florida y Santa Inés dos barrios que se han mencionado desde la administración anterior, hubo unas resoluciones de inicio salieron 6 resoluciones e inicio en 2018 y claramente no se pueden entrar a legalizar todos los barrio al mismo tiempo fue una situación de pronto en temas de proceso, cada vez que se hace una resolución de inicio en caso de Asocoflor primero en hace un levantamiento topográfico y luego el estudio de títulos y allí si hacemos la resolución de inicio pero eso no sucedió en el 2018 se sacó la resolución de inicio y no se hizo eso levantamientos, realmente nuestro punto álgido es los procesos de legalización es el levantamiento topográfico, la secretaria hizo las contrataciones de estos topografías que tuvieron resoluciones de inicio Miradores e la Florida, Santa Inés, Asovisur 2 que necesita hacer una modificación profunda por el proceso que se dio y tiene conocimiento que hay unos procesos que se han tenido que modificar para ajustarnos a la normativa de hoy, las comunidades son muy dinámicos las topografías cambian constantemente a causa de estas construcciones informales que tenemos en el Municipio, respuesta a Concejal Salvador Molida Brisas de Florida Campestre es un barrio que se legalizo y ya tiene entregadas las áreas de sesión al Municipio, tiene que gestionar con infraestructura la construcción con su alcantarillado ya planeación cumplió con legalizar el asentamiento humano y el BIF con recibir las áreas de sesión, Concejal Liliana con respecto a el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 37 de 47</p>

asentamiento Asocoflor de cuando lo tenemos listo estamos trabajando en eso el año pasado hicimos resolución de inicio topografía, concepto geotécnico, estudio de títulos y ay este año comenzamos tarde pero si lo tenemos finalizando mayo iniciando junio ya estamos elaborando cartografía, documento técnico soporte y proyecto de resolución para que sea aprobada por el Alcalde, con Laureles y la Esmeralda hemos tenido acercamiento con la comunidad se les solicito la documentación mínima que se requiere para el proceso igual que a todos los asentamientos que se han acercado a la secretaria, hemos asumido los errores o falencias de los procesos anteriores, la oficina de registro de instrumentos públicos es nuestro muro para pasar que esos procesos queden efectivos, los procesos los vamos construyendo de la mano de todas las empresas que están involucradas para legalizar un barrio y empezar las obras, Palmeras 1 ya realizamos levantamiento topográfico el año pasado y en este momento se está terminando de pulir el polígono de legalización el estudio de títulos se ve muy reflejado en ese levantamiento tipográfico base si nos queda mal todo el proceso queda mal, se esta haciendo el concepto geotécnico ese barrio queda legalizado en esta administración espero terminarlo finalizando junio, julio por que es un barrio grande, iniciamos primero con los barrios pequeños Miradores de la Florida, Santa Inés, Palmeras 1 que eran los 3 que faltan tiene mas de 150 predios 300 predios realmente el levantamiento topográfico que se hace para este proceso es full a detalle, determinamos los paramentos no solo es las fotografías si no es la normativa aplicable para el sector, el estudio detallado de amenaza vulnerabilidad y riesgo se va recibir un insumo muy bueno la topografía que se pidió en los pliegos de peticiones fue la que necesitamos para realizar las legalización y regularizaciones, Siglo 21 la planeación delego al Banco Inmobiliario para que hiciera la liquidación no se puede entrar además no es un asentamiento humano por que tuvo una licencia de urbanismo entonces es un proceso de regularización, el Banco Inmobiliario ya hizo un sobre vuelo de dron para saber cómo está ubicado y están avanzando en su proceso de liquidación no es nada fácil son varios de miles de millones hay, primero se debe liquidar, por eso no esta dentro de la tabla de legalizaciones, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Antes de terminar las intervenciones tiene una réplica el Honorable Concejal **FREDDY AVILA**”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 47

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “No escuche hoy y hasta ahora se me viene a la mente Paragüitas Campestre”.

LA ARQUITECTA DIANA expresa: “Paragüitas Campestre como tuvo licencia de urbanismo esta clasificado en procesos de regularización este procesos ya lo tiene el bif yo venía haciendo el seguimiento de Paragüitas tuve una compilación de su expediente fue enviado lo remitimos al bif para que ellos hagan el seguimiento ellos ya deben tener una planeación para este proceso”.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Asovisur 1 también estaría en la misma situación”.

LA ARQUITECTA DIANA expresa: “No Asovisur1 es un proceso de legalización por que s un asentamiento humano esta si no tuvo licencia de urbanismo pero nosotros con Asovisur1 estamos contratando la topografía por que lo que es Miradores de la Florida, Santa Inés, Asovisur 1y 2 tiene estudios detallados de amenaza vulnerabilidad y riesgo que se hicieron en el 2015 y esta topografía fue realizada con dron por eso a estos barrios se les está contratando la topografía cosa que no va pasar con los que vana salir con este estudio detallado de 2022, Asovisur 1 ya tuvimos comunicación la comunidad nos trajo toda la documentación que se requiere y apenas tengamos topografía iniciamos con ese proceso”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra una réplica la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Secretario cuando me hablo del colegio el Carmen usted me hablo sobre el informe que tenía que eso fue un compromiso del debate de control político con la secretaria de infraestructura dijo que en 8 días teníamos el informe ya paso más de un mes y nada, el tema no es ese la problemática que tenemos con el POT para poder que el FIE avance el compromiso quiero que se haga hoy Presidente una moción de orden”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Solicito una moción de orden para que pueda seguir interviniendo al Concejal.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Presidente el tema del colegio el Carmen no solamente es ese informe y el cuello de botella que ahora se nos presentó con el POT que es bien delicado para que el FIE pueda continuar con el avance y la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 39 de 47</p>

construcción del colegio si no es que planeación se apersona de las alarmas que esta poniendo la comunidad sobre las vías de acceso al colegio, todos los problemas del mundo en la transversal y le vamos a sumar uno mas entonces hay un problema de invasión de espacio público, un problema de andenes un problema que cuando vallamos a construir el colegio no nos nazca otro nuevo problema y esto lo venimos hablando las diferentes mesas recordemos que ay hemos hecho ,as de 10 mesas de trabajo que creo que planeación no ha sido invitada en todas, pero si en una de las mesas de trabajo se prendieron esa alarmas se comprometió infraestructura que trabajaba con planeación para que revisaran esos accesos al colegio el Carmen por que hay vana tener que revisar todo el problema que hay de espacio público alrededor, tenemos que revisar que compromiso hay de andenes de para que los niños después puedan desplazarse desde los lugares de sus viviendas hasta el lugar donde va quedar el colegio, ese es el compromiso como tal que quisiera que quede claro en el debate del día de hoy gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Van a dar respuesta.

El Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ expresa: “No había entendido el sentido de la pregunta como le digo hay un perfil claro para la vía lo que vamos hacer ahora es con control urbano revisar y con infraestructura para ver como van esos accesos pero ya quedamos atentos”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra **Dr. Juan Carlos coordinador del SISBEN.**

El Dr. Juan Carlos coordinador del SISBEN saluda y expresa: “Para las inquietudes que están surgiendo sobre el momento que estamos viviendo en el SISBEN con esta famosa franja roja como ustedes recuerdan iniciando este periodo yo estuve aquí compartiendo con ustedes la información de lo que había sido el 2022, nosotros como sistema estamos directamente obedecemos a los lineamientos de planeación nacional ellos son los que lanzan este tipo de verificaciones, el SISBEN 4 se ha desenvuelto en medio de grandes expectativas de la población de programas sociales, ingreso solidario genero expectativas a la comunidad, igualmente los anuncios de renta ciudadana eso hace que muchas personas quieran pertenecer en estos momentos a la base de datos, en los SISBEN 2 y 3 teníamos bases de datos de gente que su principal interés era tener el régimen de salud en este momento hay una gran apertura de muchos programas del estado, para este aproximadamente un mes el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 47

ministerio de vivienda empezó a tener como focalización el SISBEN era población que nunca había estado interesada en pertenecer a la base de datos porque es población con una capacidad económica para adquirir vivienda para créditos para estar con constructoras con demás temas, el SISBEN tiene este objetivo de focalizar cualquier gasto que el gobierno ejecute sea el programa que sea, nosotros tenemos un tiempo de respuesta a la solicitudes de la comunidad de entre 45 a 60 días hábiles, estamos haciendo un gran esfuerzo para atender la gran mayoría de solicitudes pero hay se nos presentan muchas complicaciones logísticas según los sectores, Bucarica es un sector muy difícil todos los bloques tiene rejas los timbres no funcionan las personas no se conocen entre ellas, hay encuestas que nos ocupan mas de 4 intentos por que la persona no está, en el momento la oficina cuenta con 31 encuestadores es un esfuerzo bastante grande, 26 relacionados con el Municipio y 5 que nos están apoyando que hacen parte de un convenio, el tema de la franja roja corresponde a una responsabilidad que tenemos nosotros como oficina como la persona o el solicitante de la encuesta sobre la información que se suministra, la base de datos del SISBEN es una base de datos viva que esta va estar sujeta a muchas verificaciones esta no va ser la única lo que se busca es filtrar todos estos intentos de manipulación de la base, otorgarle las ayudas a las personas que realmente lo necesitan, esa franja roja obedece a verificación tanto de movimientos o inclusiones atípicas de personas entre fichas o hogares esto se da por que ingreso solidario es un programa que trataba de incluir a los que estaban excluidos de los programas, iniciaron a dividir para poder recibir todos los que estaban en familias en acción querían que el esposo recibiera ingreso solidario y así quedar aparte y les permita varios programas en un mismo hogar, igualmente se genera una verificación por nmero de personas con discapacidad cuando tenia algo leve que no da para discapacidad nos registraba como discapacitado y eso nos registraba una categorías menores y al cruzarse con las EPS el registro de discapacidad y se genero este tipo de alerta, hay un numero de personas no parientes que se daban cuenta que la inclusión se puede hacer desde el portal ciudadano y ingresaban este y a este para avanzar en el proceso y esa no es la manera correcta de hacerlo, igualmente hay una alerta por el desmejoramiento del nivel educativo esto se comparar también con la base del SISBEN 3 y una base de datos del ministerio de educación con información que no corresponde eso genera un mayor trabajo ala oficina, hay el mitos e otros SISBEN que se calificaba a las personas según el nivel de educación no es así, se supone que hay una responsabilidad de la persona que da la información y los que reciben la encuesta sin embargo nosotros es hacer la encuesta y remitirla a planeación



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.055	Código: 110-01-05
		Página 41 de 47

nacional para que se de esta validación, se esperaba que planeación la realizara desde el inicio de esta validación pero la realiza 2 años después es que planeación nacional hace toda esta verificación, es una situación a nivel nacional debates en el congreso, el sistema puede cambiar el nivel que tiene cada persona se va hacer validaciones y puede variar según la validación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Antes de terminar las intervenciones a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Tengo una pregunta Dr. Juana Carlos usted habla del tema dela recalificación y es totalmente cierto una persona en estos momentos puede estar en A5 le aparece la franja roja se desaparece luego consigue trabajo hay mucha gente que esta preocupada por que le aparece la franja roja por que consiguió trabajo y dice que el SISBEN sanciona 6 meses para poder volver a solicitar esta clasificación a mi me preocupa por que nadie es excepto de conseguir trabajo y pasar a otro nivel quería que me aclarara si es verdad que una persona esta ahora con la franja roja y luego se queda sin SISBEN vuelve y la solicita puede quedar con una especie de sanción mínimo por 6 meses gracias”.

EL DR. JUAN CARLOS expresa: “El periodo de los 6 meses obedece inconformidades nosotros hemos tenido que atender inconformidades del mismo nivel A por que consideran que no es su nivel socioeconómico quieren el A1 si hubiera un A0 lo quisieran también, entonces planeación nacional para evitar esa recalificación constante coloca un parámetro de 6 meses que la persona no puede solicitar otra encuesta por inconformidad de la información, eso no quiere decir que si la persona se traslada de Municipio o que la ficha quede congelada no, se valida cual es la información que no concuerda nosotros no tenemos para poner este es A5 no eso es parámetros técnicos que se han diseñado con empresas e internacionales y el puntaje la categoría corresponde a información que nos entrega y según la información que ya planeación cuenta en diversas bases de datos que cuentas, los 6 meses corresponden a eso nosotros para fortalecido desarrollos de jornadas se realizan con personas lideres de las juntas de acción comunal o veredal de cada sector para poder operar requerimos un punto de internet nos valemos de ese apoyo de la misma comunidad, hemos adelantado varias jornadas sábados domingos con un esfuerzo, estamos trabajando una asignación de encuestas por sectores para abarcar el mayor número de encuestas, mis



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 42 de 47</p>

encuestadores trabajan hasta sábados, domingos y festivos, hemos priorizado a las personas que tenían ya los temas de escrituración, mujeres embarazadas pero es un tema complejo, continuaremos trabajando para seguir mejorando, se hablaba de las quejas las quejas son mas de pasillo no hemos recibido quejas formal ni a mi son quejas que no nos permiten las herramientas si hay una persona que esta cobrando para pasar la denuncia, estamos trabajando para advertirle ala persona que muchas veces no sabe y que esta acostumbrada a un mal manejo que ha tenido aquí o en otro Municipio y hemos insistido que no es así, en el momento que tengamos una denuncia con hechos lo aremos mi oficina se atiende a toda la población de Floridablanca, por estos días a tenido una intermitencias nos conectamos al sistema de Bogotá muchas veces la gente cree que no la queremos atender pero son problemas técnicos, tratamos de atender a las personas sabemos que es madrugar para pedir un ficho, es invitar ala gente a para que en el momento de presentar sus tramites lo haga correctamente llaman ala cas para que le envíen y se atrasa el servicio, trabajamos para mejorar”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene una interpelación la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Dr. Juan Carlos es muy claro y se que en el debate anterior nos había dejado estas aclaración pero es importante volver a recordar, me decía que el correo los teléfonos de atención si nos puede recordar que teléfonos y correos tiene esta oficina la dirección que sabemos que es en la secretaría de salud en el mismo sitio pero recordemos todo este tipo e datos para que esta información no nos debemos cansar de estar informando y volvemos a lo mismo que le hemos hablado a todas las secretarias el plan de información, el plan de mercadeo, el plan de publicidad que debe tener la oficina del SISBEN debe ser permanente porque hay cambios, quejas situaciones falsas denuncias todo esto nos sirve para poder mejorar el servicio ante la comunidad y 2 hay unas inquietudes de la gente que dice yo como se si soy beneficiaria a uno de los subsidios por que fui beneficiaria en los subsidios en la época de pandemia y ahora no se como hago o no pude actualizar el SISBEN como hago, entonces como volver a recordarles este tema los Florideños no se si hay una aplicación una página que puedan entrar con su cedula y saber si es beneficiario de alguno de los programas sociales, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene una interpelación la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 47

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Yo interfiero en lo mío y se que al semana pasada el sábado pasado ustedes tuvieron un evento en Prados del Sur y Alares entonces si me gustaría que nos regalara la programación con tiempo para que nosotros podamos divulgarla con los presidentes o con nuestros amigos y ellos se dirijan a estos sectores si entonces los siguientes barrios donde van a estar para que por favor Dr., Juan Carlos se la de a conocer la Secretaria General (E) y ella nos informe a nosotros y también a través de las redes sociales del Concejo promocionar la actividad y de pronto un favor que le iba pedir ampliarlo ala 1:00 P.M muchas veces la gente trabaja es en la mañana el sábado entonces darle como un espacio de 1 a 2 de la tarde si esa era la solicitudes, gracias”.

EL DR. JUAN CARLOS expresa: “Si muchas jornadas nos hemos extendido si hay un horario e 8 a 12 pero en muchas por la cantidad de personas nos extendemos a horas de la tarde, les enviare el cronograma que tenemos establecido hasta la fecha vamos en una asignación hasta el 3 de junio el día de hoy por ejemplo estamos desarrollando una jornada en el sector de Villaluz el 30 de abril estaremos en Altos de Mantilla, el 4 de mayo en el Reposo, el 5 de mayo en Altos de Bellavista, 12 de mayo altos de villavel, 18 mayo en la Esmeralda, 19 de mayo en Lagos 2, 20 de mayo en Santa Ana , 26 de mayo en Villas 27 de mayo en al vereda Casiano y el 3 de junio en Villas de San Pedro, esta programación se las compartiré , nos encontramos con el Dr. Pilonieta adelantando un proceso de fortalecimiento de los equipos que va incluir nuevos dispositivos por que tenemos la limitante de 31 dispositivos en nuestra oficina los acules en cualquier momento también pueden fallar por el uso que se les da y se requiere fortalecer ese tema igualmente con los computadores para prestar un mejor servicio en este momento ya para la próxima semana esperamos contar con una persona de nuestra oficina que va estar atendiendo desde las secretaria e desarrollo social teniendo en cuenta que todas las personas que solicitan alguna información de algún programa social se dirigen a la oficina de desarrollo social y hay le informan no tiene que irse para Lagos por que el SISBEN tal coas entonces en una estrategia en las dos secretarias para atención al publico conectada a nuestro sistema y en diferentes barrios y veras de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: **Dr. Pilonieta** va intervenir.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 44 de 47

EL DR. PILONIETA expresa: “Los programas sociales son ajenos al SISBEN en la página del SISBEN al consultar la categoría hay un apartado de programas sociales que dicen cuales son las características de verificaciones hay unos programas a los que la gente debe postular hay otros programas que la misma entidad prosperidad social y demás, familias en acción toman nuestra base de datos y dicen estos son los priorizados, eso depende mucho de cada programas por lo menos Colombia mayor es una lista de espera cada uno está en régimen subsidiado cada persona envía la cual tiene o cual le gustaría, en mi casa ya hasta que categoría entrega eso ya corresponde a cada programa, por eso se hace fortalecimiento en la oficina de desarrollo por eso vamos a tener una persona dando solución este tema”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Va intervenir alguien más de la oficina **DR. PILONIETA** va intervenir.

EL DR. PILONIETA expresa: “No señor lo único es el SISBEN esta semana anterior dio apoyo por solicitud de CAMACOL para el programa de mi casa ya entonces estamos tratando de atender todos los puntos de interés y repito no es solo Floridablanca donde están saliendo la franja roja y el Municipio de Floridablanca ha sido muy juicioso de darle solución a al a la necesidad a toda la comunidad”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda y expresa: “El tema del SISBEN tema muy importante presunta diaria de la comunidad esperemos entonces la agilidad en resolver todas estas inquietudes y la atención a los ciudadanos, ingeniero un compañero mencionaba antes lo de la legalización de barrios y la entrega de las áreas de sesión muy respetuosamente le voy a poner en conocimiento de cómo se realizó un proceso para que lo tengan en cuenta la parte jurídica de pronto les ayuda para ir resolviendo estos casos hablo del barrio Asovilagos, Asovilagos duro mucho tiempo una asociación donde vendieron sus viviendas un equipo jurídico inicialmente se encargó no voy a decir ni bien ni mal porque mal aria yo en juzgar a unos colegas abogados que tiene sus maneras de procedimientos de llevar a cabo las labores encomendadas lo cierto es que, inclusive una vez Asovilagos hasta pago hicieron una el barrio les toco pagar por impuesto que generaron esas áreas de sesión luego cuando yo aun no era concejal estamos hablando como el año 2011, 2012 o 2013 algo así con un equipo jurídico de amigos tomamos ese caso de Asovilagos entonces hay lo pasa es que las asociaciones de vivienda en una sola escritura



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 47

hacen todo y se les olvida que esas áreas de sesión son para uso público deben ser entregadas en su momento, cuando eso eran entregadas al área Metropolitana ahora es al Municipio, que se hizo porque fijese que había uno de ellos tantas personas de las familias de Asovilagos que tenían una deuda con la DIAN y la DIAN embargó las áreas de cesión por la deuda que tenía por que como apreciaba la escritura a nombre de todos, que se hizo fue inclusive hasta una decisión del equipo buena se recalificó la escritura en instrumentos públicos, se le pidió a instrumentos públicos que la recalificara porque obviamente se entiende que las áreas de sesión no son para la comunidad si no para el Municipio en ese momento Área Metropolitana e instrumentos públicos efectivamente recalifico las escrituras y dijo la áreas de sesión son para en ese momento el área Metropolitana y el Municipio también se envió a la DIAN esa recalificación y la DIAN al observar eso dijo esta persona hay que levantar ese embargo porque no pertenece a el sino al Municipio esto ellos digo para que entonces tengan en cuenta ese proceso que se hizo en Asovilagos por que muchas veces las escrituras de las asociaciones colocan las áreas a nombre de quien no debe ser de la comunidad y es un trámite que se logró hacer que sirve como jurisprudencia como para tener la información de pronto también se podría hacer varios tramites si de pronto lo amerita así la situación entonces se solicita a instrumentos públicos la recalificación para que las áreas de sesión sean entregadas en esta caso al Municipio entonces fue el caso de Asovilagos para que lo tenga en cuenta y pueda de pronto servir como instrumento las demás legalizaciones, cuando venga el Banco Inmobiliario como lo ha citado un compañero lo solicito ya en la próximas sesiones ordinarias estaremos también comentando el tema y tendré aquí ya las escrituras tanto las primeras que hizo la asociación que vendió y las escrituras que solicitamos que se recalificara e instrumentos públicos la recalifico en cuanto las áreas de sesión entregándolas al área Metropolitana y al Municipio esta es una herramienta didáctica que sirve para la legalización de los barrios, cuando venga el BIF tendré los documentos yo se que reposan en los archivos y todos los usos de suelo que la gente lo requiere tanto los comerciantes y lo del SISBEN ya sabemos la importancia es el día a día los amigos que se acercan a preguntar qué está pasando pero hay vamos mejorando día a día el servicio de la comunidad, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Terminadas las interpelaciones de los Honorables Concejales oficina asesora de planeación va intervenir algún otro funcionario, terminada las intervenciones agradecemos a la oficina de planeación Dr. GUILLERMO su equipo e trabajo e importante Dr. Y su equipo de trabajo que



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.055	Código: 110-01-05
		Página 46 de 47

tengan en cuenta enviar toda la información de los diferentes programas que manejan desde su secretaria y informen a través de la secretaria general del Concejo”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo a primer debate

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay propositiones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda y expresa: “Secretaria General (E) para que me haga el favor de oficiar lo mas pronto posible ala empresa de aseo de Floridablanca la empresa de aseo para que nos colabore con un una poda del separador del tramo que esta entre Bucarica y el Carmen esto esta la maleza bastante alta y es un peligro para la tanto para los peatones como para los motorizados carros que movilizan en este sector de Bucarica y el Carmen Secretaria General (E) lo mas pronto posible ala empresa de aseo para que hagan la poda del separador que esta entre Bucarica y el Carmen gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.055</p>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 47

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Secretaria General (E) tomar atenta de las solicitudes realizadas por el Honorable Concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:40 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 27 de abril del 2023 a las 8:00 A.M.



NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente



LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró: Angela Alfonso
Revisó: Saily Villarreal

